

Guayaquil, Marzo 4 del 2008

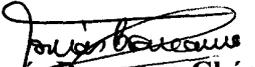
Señores
Accionistas
INMOBILIARIA E INVERSIONISTA MARGANA S.A.
Ciudad.

De mis consideraciones:

En el cumplimiento de mis obligaciones de vigilancia, fiscalización y control que me impone la Ley de Compañías, informo a ustedes que he revisado los libros y documentos contables de la compañía INMOBILIARIA E INVERSIONISTA MARGANA S.A., el Balance General, los parciales y las cuentas de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del 2007, así como la gestión administrativa; habiendo comprobado que se ajusta no solo a requisitos legales, sino también a las normas de una administración mercantil prudente.

Por lo expuesto, nada tengo que observar a la gestión social encomendada a los administradores ni a los balances y cuentas del ejercicio económico citado.

De los señores Accionistas.


Tomás Broncano Chóez
Comisario

